Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 MAY 2014

Expte. Nº 2.515/14

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Sr. Juan Vicente TORRES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para cursar la Especialización en Dirección de Recursos Humanos, dictado por la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Salta.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 10/14 de fecha 23 de abril de 2014, en el cual aconseja otorgar al Sr. TORRES, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500,00), para realizar la Especialización en Recursos Humanos, que se dicta en la Universidad Católica de Salta, debiendo presentar ante las dependencias pertinentes los comprobantes de pagos realizados y las certificaciones correspondientes.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar al Sr. Juan Vicente TORRES, personal de apoyo universitario del Centro de Cómputos de la Universidad, una ayuda económica de PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500,00), para realizar la Especialización en Dirección de Recursos Humanos, que se dicta en la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2º.- Establecer que el Sr. TORRES, deberá previamente presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, la correspondiente rendición de cuentas y las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos. y archívese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0495-14